LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Carlos Eduardo Castañeda Gerez

C.C. 79'469.114 de Bogotá, D.E.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias de la Educación

En convenio con el Instituto Técnico Central

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Licenciado en Electromecánica**

Como Notario Veintitrés encargado de este círculo hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.
21 AGO 2002
NOTARIA VEINTITRES
HECTOR FABIO CORTES DIAZ
Notario Encargado
Santafé de Bogotá, D.C. Colombia

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C. A LOS 19 DIAS DEL MES DE Septiembre AÑO DE 1997

Fabio Gallego Arias, f.s.c.
RECTOR

Abraham Hadra Sauda
DECANO

Guillermo Pangueva Morales
SECRETARIO GENERAL

Hernando Seba Lopez
Rector, U.T.C.

Javier Polania Gonzalez
Secretario General, U.T.C.

014119

Registro Oficial 169
Anotado al Folio 6 Libro 2
Santa Fe de Bogotá D.C., República de Colombia.
Día 19 Mes Septiembre Año 1997